



FOTO: PORTAL DEL CONGRESO DE MORELOS

>Los 15 diputados que aprobaron el Presupuesto en Morelos son de Morena, PT, PRD, MC, Panal, PSD y PES.

recibida en 2018, a pesar de la reducción de 30 a 20 legisladores.

→ De las prisas al error

El exrector de la Universidad Autónoma de Occidente, Aarón Sánchez, subrayó que en medio de esa prisa que el presidente tiene por impulsar diversos cambios y transformaciones que le permitan instaurar un nuevo régimen, no se han detenido a valorar los cambios jurídicos que antes deben generar desde el Poder Legislativo para evitar los problemas que están sucediendo en temas como el Presupuesto.

«Están realizando cambios en instituciones y programas sin previamente hacer los cambios jurídicos necesarios. Vemos que el gobierno de López Obrador tiene mayoría en los órganos legislativos, pero estos están entretenidos en otro tipo de modificaciones jurídicas, no en las que tienen que ver con el funcionamiento del Gobierno y el funcionamiento de la economía», añadió Sánchez Ureta.

Insistió en que «la construcción de un nuevo régimen en un Estado de derecho como el nuestro, tiene que empezar por un cambio en el marco jurídico», y ahí toca la responsabilidad al Legislativo federal y estatal, además de observar la necesidad de calmar un poco los ímpetus para evitar errores como hasta ahora.

→ Sin dolo en las decisiones

El especialista en derecho constitucional y fiscal, Gonzalo Armienta, consideró que la decisión de los legisladores sinaloenses de repartir recursos a sectores vulnerables es muy válida, pero recordó que el Presupuesto es un tema muy técnico en el que hay que distinguir los recursos etiquetados y comprometidos: «Yo fui subsecretario de Ingresos y creo que de las partes más serias que tiene el Ejecutivo es el área donde se elabora el Presupuesto porque este va en base al ingreso y a los compromisos».

Roberto Soltero Acuña, por su parte, analista político externo, recordó que debido a que todos los gobernadores habían tenido el apoyo total del Congreso local, nunca había sucedido lo de esta vez, por lo que es algo inédito. Incluso destacó que desde la votación de la Constitución Política de Sinaloa en 1922, esta es la primera vez que se materializan los supuestos previstos en ella y que en este caso de indefinición del Presupuesto 2019, el Ejecutivo puede utilizar el Presupuesto 2018 para no quedar desprotegido.

Morelos

Poder Judicial presenta controversia por presupuesto

El Tribunal Superior de Justicia presentó la primera controversia constitucional en contra del Paquete Económico 2019 aprobado, la madrugada del 9 de enero, por los diputados morelenses. El Poder Judicial argumenta que el Congreso de Morelos debió aprobarles, por Ley, el 4.7 por ciento del presupuesto anual del estado para ellos, por lo que al no haberlo hecho se violan los artículos 32 y 40 de la Constitución local. Al Poder Judicial le fue aprobado un presupuesto de 647 millones 635 mil pesos.

CDMX

El IFT interpone controversia contra Presupuesto Federal

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) confirmó el 10 de enero la aprobación del pleno para interponer una controversia constitucional en contra del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019. El instituto difundió en su portal un comunicado de prensa en el que informa la decisión y explica que obedece a que la Cámara de Diputados le aprobó en el Presupuesto un recorte de 280 millones de pesos respecto al monto solicitado, el cual ya incluía —precisan— un decremento en términos reales de 14.8 %.

Sinaloa

Preven afectaciones por indefinición del Presupuesto 2019

El investigador de la UAS, Gonzalo Armienta afirma que de no concretarse la mayoría calificada del Pleno en la próxima votación del Presupuesto, podría haber carencias de recursos y con ello la distribución que de buena fe intentó Morena no será posible por incapacidad de los legisladores. Explicó que en el Presupuesto 2019 hay conceptos onerosos nuevos para el pago de deuda nueva e intereses y demás a los que se asignaron recursos y no están considerados en el de 2018, por lo que al aplicar este último podría haber problemas de endeudamiento.



Tercer piso

Cifras estremecedoras. Como algo inédito y que se esperaba desde hace mucho tiempo, el fiscal general Juan José Ríos Estavillo dio a conocer el número de desaparecidos en Sinaloa, y las cifras son alarmantes. De forma oficial, el número de desaparecidos fue de más de mil 100, de los cuales encontraron asesinadas a 94 víctimas, y localizaron vivas a 259, pero de la mayoría sigue sin haber un rastro para dar con ellas. Ojalá que con estos números crudos y con los llamados que hacen los colectivos de búsqueda las autoridades trabajen más en la prevención de este delito, que, de acuerdo con las familias de las víctimas, los mata en vida.

'Relax'. Corre un video por las redes sociales en el que aparece el subsecretario de Gobierno, Marco Antonio Osuna Moreno, en una faceta en la que no se le conocía: en un convivio en un domicilio le hizo a la «artisteadá». Micrófono en mano, entonó una canción, cuya letra veía en una pantalla, y ni se apenó por si alguien lo pudiera criticar porque le pidió al que grababa el video que «corriera play». Hasta eso que en la cantada no se le fue la voz. Dicen que con tantos problemas en el estado, a Osuna Moreno no le caen nada mal momentos de *relax* con su círculo cercano, aunque algunos aseguran que por esas conductas las cosas están como están en Sinaloa.

Rivalidad. En otro tema, específicamente en el de los diputados locales guasavenses, pareciera que se ha desatado una guerra entre Flora Miranda Leal y Eleno Flores Gámez al diferir en sus declaraciones sobre los recursos asignados para el centro de justicia penal para Guasave. Mientras Flora aseguró que dicho recurso gestionado de las polémicas reasignaciones para el municipio es lo que a Guasave le corresponde, el diputado considera que es excesivo y que con menos presupuesto se puede hacer mucho. El problema es que mientras una se mantiene en una postura de oposición en el Congreso local, el otro se ha dedicado a defender al gobernador del estado, y hay quienes se han atrevido a augurar la separación de este de las filas del Partido del Trabajo, desde donde lo postularon para diputado a través de la coalición Juntos Haremos Historia.

Queda bien. En Concordia se realizan las fiestas culturales y deportivas con motivo del aniversario de la fundación de ese municipio, y en esta ocasión la celebración se ha rodeado de polémica. Esto porque el cabildo, que preside el priista Felipe Garzón, decidió que la Semana Cultural llevara el nombre del gobernador de Sinaloa, Quirino Ordaz Coppel. La decisión no ha gustado a todos, y a través de las redes sociales se han vertido algunas críticas hacia Garzón, a quien cuestionan si Concordia no cuenta con héroes y artistas con méritos suficientes para que se le honre durante la fiesta cultural.

La reunión privada. Para nadie es desconocido que al interior de Morena se juegan intereses políticos muy fuertes, y que esto los ha llevado a tirar manotazos, provocando que se generen discordias y desprendimientos que solo dañan al partido en el gobierno. Sin embargo, el pasado sábado tuvieron el primer encuentro en la comunidad de la Melchor Ocampo, de Mocolitlán, encuentro al que acudió la senadora Imelda Castro, donde se dijo que también había sido invitado al también senador Rubén Rocha Moya. En el encuentro, que se llevó a cabo en la casa de Samuel Barajas Ortiz, estuvieron dialogando Claudio López, regidor por Mocolitlán, y Jesús Manuel Jiménez Gil, líder de Morena, quienes hace unos meses se encontraban en una rispida diferencia, la cual fue disuelta, como se pretende con todos los conflictos al interior de Morena, empezando a ser suavizados.



«Creo que en el Congreso local se tomaron decisiones muy apresuradas, aunque no de mala fe»

Gonzalo Armienta
Especialista en derecho constitucional y fiscal



«La respuesta del gobernador con las observaciones al Presupuesto son un catálogo de aberraciones cometidas por el Congreso»

Aarón Sánchez
Economista



«Quizá el Ejecutivo acepte recortes de entre 400 y 500 millones de pesos, pero ya no le toquen a los entes a los que fueron reorientados»

Roberto Soltero
Analista político